

war resisters' international
internationale des résistant(e)s á la guerre
internationale der kriegsdienstgegner/innen
internacional de resistentes a la guerra
internacio de militrezistantoj

5 Caledonian Road, London N1 9DX, Britain
info@wri-irg.org <http://wri-irg.org>.



Tel. + 44 20 7278 4040

Fax + 44 20 7278 0444

Objeción de Conciencia al Servicio Militar en Israel, un derecho humano sin reconocer

**Informe del Comité de Derechos Humanos en relación con el
Artículo 18 del Convenio Internacional sobre Derechos
Políticos y Civiles**

Versión revisada, tres de febrero de 2003

Realizado por:

War Resisters' International
5 Caledonian Rd
London N1 9DX
Britain
Tel. +44-20-7278 4040
Fax +44-20-7278 0444
Email: info@wri-irg.org
Web: <http://wri-irg.org>

Objeción de Conciencia al Servicio Militar en Israel, un derecho humano sin reconocer

Informe del Comité de Derechos Humanos en relación con el Artículo 18 del Convenio Internacional sobre Derechos Políticos y Civiles

Preocupaciones principales

- ❑ En el caso de los hombres, no se reconoce el derecho a la objeción de conciencia. En el de las mujeres, su reconocimiento es incompleto.
- ❑ Los procedimientos que regulan la vista y la posterior decisión sobre los casos de objetores de conciencia son injustos y desconocidos (al público).
- ❑ El encarcelamiento de objetores de conciencia (varones) es una violación del derecho humano a la objeción de conciencia, derivada del artículo 18 del Convenio Internacional sobre Derechos Políticos y Civiles.
- ❑ La práctica común del reiterado encarcelamiento de los objetores de conciencia por el mismo delito supone un incumplimiento del artículo 14, párrafo 7, del Convenio Internacional sobre Derechos Políticos y Civiles.
- ❑ Actualmente, el intento de forzar a los objetores de conciencia a traicionar o cambiar sus convicciones mediante la táctica del encarcelamiento repetido es la principal preocupación. Esto supone un incumplimiento del artículo 14, párrafo 7, del Convenio Internacional sobre Derechos Políticos y Civiles, y está en contra de la resolución 2002/45 de la Comisión de los Derechos Humanos.

1 Introducción

Este informe se centra en la situación de los objetores de conciencia en Israel, especialmente durante los dos últimos años.

El tema de la objeción de conciencia es complejo, con una gran variedad de regulaciones para los distintos grupos específicos.

De todos modos, generalmente está caracterizado por la violación del derecho humano a la objeción de conciencia.

War Resisters' International sigue de cerca la situación de los objetores de conciencia en Israel, y lleva a cabo diversas acciones a varios niveles para alertar a la comunidad internacional sobre la violación de los derechos de los jóvenes en edad de ser llamados a filas en Israel. En los últimos dos años, se han enviado más de 200 peticiones (co-alert) para apoyar a los objetores de conciencia prisioneros en Israel¹. War Resisters' International y la organización israelí New Profile han presentado juntos el caso del objetor de conciencia Victor Sabranski ante el Grupo de Trabajo de la Comisión de las Naciones Unidas de Derechos Humanos sobre las Detenciones Arbitrarias².

En Enero del 2003 un representante de War Resisters' International visitó Israel, y se reunió con varios grupos que estaban trabajando en la objeción de conciencia y los derechos humanos, para discutir la situación de los objetores de conciencia en Israel.

Este informe se basa en la información recibida de diferentes grupos en Israel, y en las conversaciones mantenidas durante la visita a Israel en Enero del 2003.

2. Situación Legal

2.1 Servicio Militar obligatorio y servicio militar³

El servicio militar obligatorio existe en Israel desde el establecimiento del Estado de Israel en 1948. Las bases legales del servicio militar obligatorio son las de la Ley del Servicio de Defensa Nacional de 1986.

Todo ciudadano israelí o residente permanente en Israel está obligado a cumplir el servicio militar.

Sin embargo, desde que se fundó Israel, el Ministerio de la Defensa ha utilizado la discreción del artículo 36 de esta ley para eximir automáticamente del servicio militar a todas las mujeres no judías y a todos los hombres palestinos, a excepción de los drusos. Los israelíes palestinos pueden realizar voluntariamente el servicio militar, pero muy pocos (especialmente entre la población beduina) se alistan⁴.

El servicio militar dura tres años en el caso de los hombres y entre 20 y 21 meses en el caso de las mujeres. Es más largo para los oficiales y para ciertos especialistas como médicos y enfermeras⁵.

A las inmigrantes recién llegados se les da un "periodo de absorción" de dos años, pero durante ese tiempo se les puede llamar para prestar el servicio militar. Se les puede obligar a prestarlo durante periodos similares o más cortos, de acuerdo con su edad, género y status como "inmigrantes potenciales" o "inmigrantes"⁶.

El servicio de reserva es obligatorio hasta la edad de 51 años en el caso de los hombres (54 para los oficiales) y hasta la edad de 24 años en el caso de las mujeres. Los deberes de los reservistas son de un mes de entrenamiento cada año⁷.

Tradicionalmente el servicio de los reservistas se ha considerado como un aspecto muy importante dentro de la política de defensa de Israel.

En realidad como un aspecto importante de la identidad nacional. Desde los años 1980s parece que las actitudes han cambiado en alguna manera. A menudo no se llama a los hombres de más de 35 años para el entrenamiento de reserva porque se considera que no disponen de una buena forma

¹ Se puede encontrar un archivo de peticiones (co-alerts) en la página web de WRI <http://wri-irg.org/cgi/news.cgi>.

² War Resisters' International/New Profile: New Profile y War Resisters' International han presentado los casos de repetición de encarcelamientos de objetores de conciencia en Israel al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre detenciones arbitrarias, London/Tel Aviv, 20 Septiembre 2002, <http://www.wri-irg.org/news/2002/newprofile.htm>

³ Este capítulo está basado en : Bart Horeman y Mark Stolwijk: Negarse a llevar armas. Una inspección a nivel mundial sobre la obligación a prestar el servicio militar y el servicio militar.. War Resisters' International, 1998.

⁴ Sergeiy Sandler: Comentario sobre el primer borrador de este informe, correo electrónico del 2 de febrero de 2003.

⁵ Sociedad de St. Yves 1990. Respuesta al Cuestionario de War Resisters' International . WRI, London.

⁶ Sociedad de St. Yves 1990. Respuesta al Cuestionario de War Resisters' International . WRI, London, ver también: DIRB, 29 Octubre 1993.

⁷ Instituto de Estudios Estratégicos 1997. Balance Militar 1997/98. ISS, London.

física. Y finalmente se les suele licenciar a la edad de 41 ó 45. Como regla general no se llama bajo ningún concepto a las mujeres para el entrenamiento de reserva⁸.

La exención es posible por “razones conectadas con requerimientos de la educación, seguridad de asentamientos o economía nacional, por razones familiares o por otras razones” (Ley del Servicio de Defensa Nacional, art.36).

Esto se aplica para casos con antecedentes médicos o para los condenados por ofensas criminales, pero los objetores de conciencia también han reclamado que se les declare exentos por no ser aptos según este artículo. La exención es un procedimiento militar totalmente interno y los objetores de conciencia pueden ser derivados al “Comité de Conciencia” (véase la sección 2.2).

Los que tienen una educación muy baja también son declarados exentos. Esto es porque se supone que los conscriptos han terminado al menos 8 años de educación. Los que no tengan estos estudios pero que de todos modos quieran ir voluntarios, se les da una educación básica porque –de acuerdo con las autoridades– todo el mundo está autorizado para servir a las fuerzas armadas⁹.

Se aplican reglas especiales para la exención de estudiantes de religión y para las mujeres.

Los escolares judíos varones que estudian en una yeshiva (escuela religiosa) tienen garantizada la exención o el aplazamiento automático hasta que pasen la edad de prestar servicio militar. Hay un acuerdo por el que pueden estudiar mientras están en las fuerzas armadas. Los escolares varones que estudian religión Drusa también están exentos¹⁰.

Al discutir el estatus de las fuerzas armadas, poco después de fundarse el Estado de Israel, los representantes de los partidos religiosos ortodoxos argumentaron que los estudiantes yeshiva debían estar exentos de prestar el servicio militar. Esto deriva de la tradición judía de que si un hombre quiere dedicar su vida a los estudios religiosos, la sociedad debe permitirle que lo haga. El requerimiento de los partidos políticos ortodoxos de “prevenir negligencias en el estudio del Torah”, fue garantizado por las autoridades. Pero en los años recientes, la práctica de esta exención está convirtiéndose en un objeto de debate en la sociedad israelita¹¹.

La exención es posible para mujeres casadas, mujeres embarazadas, y mujeres que tengan niños (art. 38 (a)(b)). Las mujeres que hayan obtenido un aplazamiento mientras eran estudiantes y se hayan casado durante ese periodo, no pueden declarar el matrimonio como un motivo de exención.

De cualquier forma las mujeres pueden obtener la exención bastante fácilmente; supuestamente sólo se recluta actualmente al 60 por ciento de todas las mujeres que serían aptas para ello. Esta cifra está descendiendo continuamente desde hace más de una década¹².

2.2 Objeción de conciencia al servicio militar

El derecho a la objeción de conciencia no está legalmente reconocido en el caso de los hombres. Solamente está parcialmente reconocido en el caso de las mujeres bajo el art. 39 de la Ley del Servicio de Defensa Nacional, que permite la exención por motivos de conciencia pero solo si son motivos religiosos.

Las mujeres puede reclamar exención del servicio militar por razones de conciencia bajo los arts. 39 © y 40 de Ley del Servicio de Defensa, que dice que las razones religiosas pueden ser motivo de exención.

El Art. 39 ©se refiere a la exención de las mujeres con unos antecedentes religiosos particulares. De acuerdo con este artículo: “Una mujer en edad militar que pruebe, en manera y a la autoridad que marque la ley, que razones de conciencia o razones conectadas con la forma de vida religiosa de su familia le impiden prestar servicio en el servicio de defensa, deberá ser declarada exenta del deber de este servicio”

El artículo 40 se refiere específicamente a la exención por motivos religiosos. De acuerdo con el, se permite la exención cuando: “(1)razones de convicciones religiosas le impiden prestar servicio en el servicio de defensa y (2) cuando ella cumple con las leyes alimentarias en su casa y fuera de ella y (3) no conduce en el Sabbath”.

⁸ Documentación, Información y Departamento de Investigación (DIRB) de la Junta de Inmigración y Refugiados en Canadá, 6 Septiembre 1996.

⁹ Gouault, J. 1995. Servicio Nacional, ¿Qué opciones ? Serie POUR con. GREP Ediciones/UNESCO, Paris.

¹⁰ Amnistía Internacional 1991. Objeción de conciencia al servicio militar. AI, Londres, Amnistía Internacional 1988. Israel y los territorios ocupados, objeción de conciencia. AI, Londres, Sociedad de St. Yves 1990. Respuesta al cuestionario de War Resisters' International. WRI, Londres.

¹¹ Amnistía Internacional 1988. Israel y los territorios ocupados, objeción de conciencia. AI, London, Peri, Yoram 1993. “Israel – Objeción de Conciencia en una Democracia sitiada” en : Moskos, C.C., J.W. Chambers II. La Nueva Objeción de Conciencia, de la resistencia sagrada a la secular. Oxford University Press, New York/Oxford.

¹² Sergeiy Sandler: Comentario sobre el primer borrador de este informe, correo electrónico del 2 de febrero de 2003.

Este artículo es de alguna manera ambiguo, ya que no especifica qué convicción religiosa puede significar exención. De cualquier forma, las autoridades militares siempre han asumido que esto sólo se aplica a las mujeres ortodoxas judías que cumplen con el Sabbath y con las reglas Kosher¹³. No hay artículo que se refiera específicamente a "razones de la conciencia", pero la objeción de conciencia de las mujeres no se limita a motivos religiosos.

Las solicitudes se deben presentar por escrito a la administración de conscripción del Ministerio de Defensa, antes de la primera fecha de presentación en esa oficina.

El procedimiento de solicitudes conlleva un juicio con un equipo de exención, que puede incluir un rabino, un psiquiatra, un oficial del ejército, un representante del público y una mujer soldado¹⁴.

Amnistía Internacional comenta que "aunque la ley trata a las mujeres objetoras de conciencia más generosamente que a los hombres, esto no quiere decir que Israel reconozca al completo el derecho de las objetoras de conciencia a la exención del servicio militar. (...) Adicionalmente, la ley israelí no reconoce el derecho de las mujeres que ya han prestado servicio en las IDF a solicitar la exención del servicio militar en base a la objeción de conciencia"¹⁵. Esto también se aplica a las mujeres reclutas mientras realizan el servicio militar. Éstas no tienen ninguna opción para solicitar ser declaradas objetoras de conciencia o para la exención¹⁶. Sin embargo, casi todas las mujeres que solicitan la exención antes de incorporarse al servicio militar y siguen adelante con el procedimiento son eximidas del servicio militar, lo que en ocasiones significa apelar al alto comité. Sin embargo, la comparecencia ante el comité es generalmente una experiencia humillante. La mayoría de las preguntas no tienen nada que ver con la objeción de conciencia. La información sobre la opción de ser declarada objetora de conciencia es habitualmente ocultada por el ejército. No existe ninguna clase de regulación o criterio –excepto los aspectos administrativos del trabajo del comité–, y especialmente no hay criterios a la hora de declarar a una persona objetora de conciencia.

La legislación en la exención de mujeres religiosas está basada en la tradición judía, que no permite a las hijas ni apartarse de la autoridad de su padre ni vivir en una sociedad con ambos sexos mezclados. El servicio militar de mujeres entraría en conflicto con estas proscipciones y por lo tanto con la forma de vida tradicional religiosa¹⁷.

La Legislación no permite la exención para hombres en base a motivos de conciencia. Los objetores de conciencia varones normalmente tratan de conseguir la exención a través de "incapacidad" bajo el art. 36 de la Ley del Servicio de Defensa Nacional, un procedimiento inventado por los grupos que asesoran a objetores de conciencia.

No existe ningún derecho a apelar contra una decisión del Ministerio de Defensa. En el pasado se presentaban apelaciones al Tribunal Supremo Israelita pero muy raramente se tenían en consideración.

En 1995 las fuerzas armadas establecieron una Junta o Consejo para considerar los casos de CO (El Comité para garantizar la exención del Servicio Militar por Razones de Conciencia", comúnmente llamado Comité de Conciencia). Consistía solamente en representantes del ejército (aunque recientemente un civil ha podido ser designado para formar parte de este comité¹⁸) y no tenía base legal ni ninguna medida para juzgar las peticiones. Se sabe muy poco acerca de este comité. De acuerdo con las informaciones facilitadas por la Asociación de los Derechos Civiles en Israel, "El comité de hombres se mantiene como un asunto de gracia y no de derechos. No hay artículos, ni formas ni un procedimiento o criterio claro"¹⁹.

Amnesty International establece en un informe que el Comité de Conciencia "no tiene estatus formal legal. Una directiva administrativa interna establece la composición del Comité y sus procedimientos, y no hay derecho de apelación. Esta directiva no se publica"²⁰.

¹³ Documentación, Información y Departamento de Investigación (DIRB) de la Junta de Inmigración y Refugiados en Canadá, 29 de Octubre de 1993.

¹⁴ Amnesty International 1988. Israel y los territorios ocupados, objeción de conciencia. AI, Londres, Sociedad de St. Yves 1990. Respuesta al cuestionario de War Resister's International, WRI Londres.

¹⁵ Amnesty International: Israel: El precio de los principios: Encarcelamiento de los objetores de conciencia. Septiembre 1999, AI Index: MDE 15/49/99

¹⁶ Sergeiy Sandler: Comentario sobre el primer borrador de este informe, correo electrónico del 2 de febrero de 2003.

¹⁷ Peri, Yoram 1993. "Israel – Objeción de Conciencia en una democracia sitiada" en: Moskos, C.C., J.W. Chambers II. La nueva Objeción de Conciencia, de la resistencia sagrada a la resistencia secular. Oxford University Press, New York/Oxford.

¹⁸ Sergeiy Sandler: Comentario sobre el primer borrador de este informe, correo electrónico del 2 de febrero de 2003.

¹⁹ Avner Pinchuk, Asociación de Derechos Civiles en Israel. email a WRI, 26 Enero 2003

²⁰ Amnesty International: Israel: El precio de los principios: Encarcelamiento de los objetores de conciencia. Septiembre 1999, AI Index: MDE 15/49/99

De acuerdo con los oficiales de las IDF, un objetor de conciencia es trasladado al Comité de Conciencia si informa a un oficial IDF que no puede llevar a cabo el servicio militar debido a objeción de Conciencia.

Sin embargo, en muchos casos, los hombres que expresan su objeción de conciencia no son transferidos al Comité de Conciencia, esto se produce especialmente en los casos con objetores de conciencia Drusos²¹.

Cifras oficiales sobre el trabajo del Comité, obtenidas por la Asociación de Derechos Civiles de Israel, de las Fuerzas de Defensa Israelitas, muestran el bajo número de solicitudes aceptadas. Es también importante tener en mente que muchos objetores de conciencia –especialmente los objetores de conciencia selectivos- nunca son transferidos al Comité de Conciencia, por lo tanto las cifras mostradas solo representan una pequeña proporción de todos los objetores de conciencia. Además, muchos objetores de conciencia desconocen la existencia del "Comité de Conciencia" y, por lo tanto, no presentan la solicitud.

Tabla: Aplicaciones del Comité para garantizar la Exención del Servicio de Defensa por Razones de Conciencia

	1988				1999				2000			
	Solicitudes	Parcialmente aceptadas ²²	Totalmente aceptadas	Denegadas	Solicitudes	Parcialmente aceptadas	Totalmente aceptadas	Denegadas	Solicitudes	Parcialmente aceptadas	Totalmente aceptadas	Denegadas
Reclutas objetores	15	1	0	14	12		1		26	0	2	24
Objetores sobrevenidos	7	0	0	7	10		1		9	1	0	8
Reservistas	14	1	2	11	11		1		11	0	2	9
Total	36	2	2	32	33	7	3	23	46	1	4	41

Reclutas objetores: objetores de conciencia que hacen la solicitud antes de ser llamados a las IDF.

Objetores sobrevenidos o conscriptos : que hacen la solicitud de objeción de conciencia durante el servicio activo.

Reservistas : hacen la solicitud para la objeción de conciencia después de hacer el servicio militar pero mientras están aún en las fuerzas de reserva.(y por lo tanto se les puede pedir que hagan labores de reserva una vez al año)

Asociación de Derechos Civiles en Israel, publicados en Haáretz (edición hebrea) Diciembre de 2001²³

Aún no tenemos cifras más recientes. De acuerdo con los grupos de OC, el Comité de Conciencia declaró exentos a dos solicitantes más en el periodo de 1995-1997. Se cree que en los últimos años ha crecido el número de solicitudes mientras que ha disminuido el número que ha sido totalmente aceptado²⁴.

De acuerdo con los grupos de objeción de conciencia, conseguir la exención de los objetores debido a su incapacidad es algo bastante arbitrario (como los hombres no pueden ser declarados objetores de conciencia, son eximidos por el "Comité de Conciencia" debido a su incapacidad). Las solicitudes presentadas por totales pacifistas es más posible que sean aceptadas que las que se hacen por objetores parciales. Y una solicitud es más posible que sea aceptada si no ha estado en el centro de la atención pública, ya que a las autoridades no les gusta que los casos de Objetores de Conciencia se conviertan en casos políticos²⁵.

²¹ Amnesty International: Israel: El precio de los principios: Encarcelamiento de los objetores de conciencia. Septiembre 1999, AI Index: MDE 15/49/99

²² Aceptado parcialmente. Esto significa que el solicitante tiene que prestar servicio en el ejército, pero en algunas condiciones especiales se le declararía exento para llevar armas. Tal "aceptación parcial" a menudo resulta inaceptable para el solicitante.

²³ En la edición inglesa de Haáretz también se publicó un resumen de estas cifras: Aryeh Dayan: Los pacifistas están luchando duramente contra el reclutamiento. Haáretz, 4 de Marzo de 2002.

²⁴ Sergeiy Sandler, Estadísticas oficiales del Comité de Conciencia, Email a WRI, 26 de Diciembre de 2001.

²⁵ Departamento de documentación, información e investigación (DIRB) de la Junta de Inmigración y Refugiados en Canadá, 18 de Agosto de 1995

Hay muchos casos de Objetores cuyas solicitudes para ser declarados exentos o para que les asignen un puesto en las fronteras de antes de 1967 (en caso de los objetores de conciencia selectivos) han sido denegadas pero que continúan negándose a prestar servicio y han sido enviados a prisión (ver apéndice). En otros casos se llevan a cabo aparentemente acuerdos informales dentro de las fuerzas armadas con los reservistas que se niegan a prestar servicio en los Territorios ocupados. Esto se deja a la discreción de un mando individual, siendo cada caso manejado dependiendo de sus méritos por lo que no crean ningún precedente. En tales casos los acuerdos pueden llevarse a cabo dentro de la propia unidad lo que puede llevar a misiones en Israel, a aplazamientos del servicio hasta que la unidad no sea enviada a los Territorios Ocupados, a servicio sin armas dentro de las fuerzas armadas o a cargos dentro del cuerpo médico, doméstico o grupos de trabajo. De cualquier forma, no hay derecho legal para esta clase de acuerdos, los objetores de conciencia selectivos quedan a merced de su jefe o jefa al mando.

La anterior Ley del Servicio de Defensa requería que las mujeres que estaban exentas del servicio militar por motivos de conciencia o religiosos, llevaran a cabo un “servicio civil alternativo”. Aunque en realidad, tal servicio nunca se llevaba a cabo.

Desde 1977 esta estipulación ha sido legalmente ignorada. Sin embargo, la clave de la cuestión para la exención de las mujeres está en el consentimiento de las mujeres para llevar a cabo un servicio en sustitución²⁶.

Los objetores de conciencia suelen sufrir restricciones en su vida diaria como consecuencia de su objeción. Los que no tienen documentos que prueban que han completado el servicio militar, a menudo son mirados con suspicacia, lo cual es un problema, no sólo para los objetores de conciencia, sino también para cualquiera que no se alistó en el IDF, lo cual incluye a la población palestina²⁷.

3. Desarrollo de la objeción de conciencia en Israel

Para el periodo después del 2000, no hay cifras oficiales, aunque la Asociación de los Derechos Civiles en Israel ha pedido estadísticas sobre el trabajo del Comité de Conciencia²⁸.

Desde el comienzo de la reciente intifiada el número de objetores de conciencia ha ido creciendo poco a poco. La mayoría de los que se niegan a prestar servicio son objetores de conciencia selectivos, negándose a prestar servicio en los Territorios Palestinos. De todos modos, cada vez más conscriptos potenciales se niegan también a prestar servicio. El 3 de Septiembre de 2001, 62 estudiantes de la escuela superior anunciaron su negativa a prestar servicio en una carta abierta al Primer Ministro Israelí Ariel Sharon²⁹.

Pronto, al año siguiente, la “Carta de los Combatientes” del grupo “Courage to Refuse” (“Valor para negarse”) – un grupo de oficiales de las IDF que declararon su negativa a prestar servicio en los Territorios Palestinos – recibió incluso más atención pública³⁰. Hasta hoy, (29 de Enero de 2003), 520 reservistas han firmado la declaración

²⁶ Sociedad de St. Ives 1990. Respuesta al cuestionario de War Resisters' International, WRI, Londres., London.

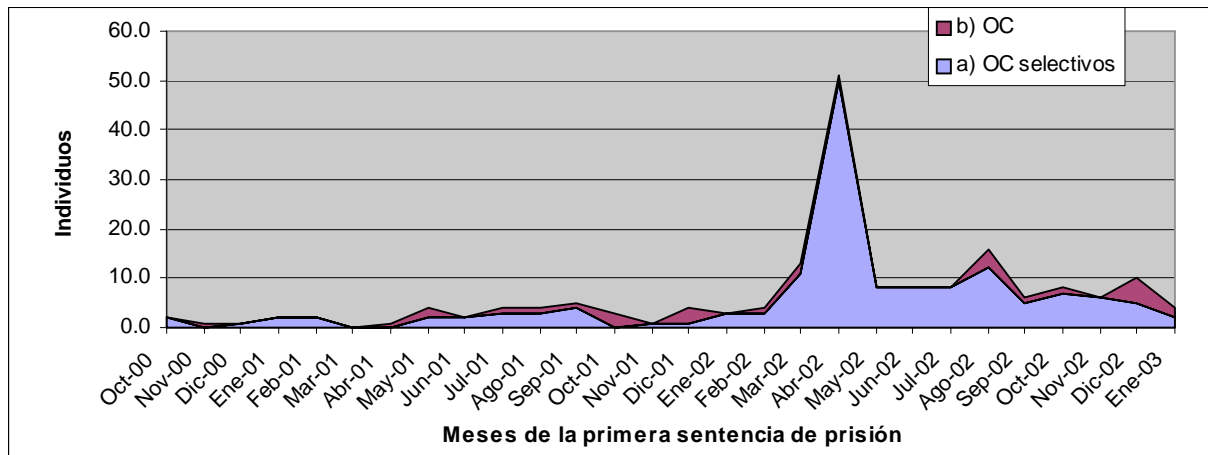
²⁷ Sergeiy Sandler: Comentario sobre el primer borrador de este informe, correo electrónico del 2 de febrero de 2003.

²⁸ Avner Pinchuk: Email a War Resisters' International, 26 Enero 2003

²⁹ Joseph Algazy: Los alumnos de último año de la Escuela Superior a PM: Nos negamos a ser los “opresores de los Palestinos”, Haáretz, 6 Septiembre 2001.

³⁰ Barbara Plett: La rebelión de los Reservistas destaca los estallidos. BBC News World/Middle East, 2 February 2002

Gráfico: Desarrollo del encarcelamiento de objetores de conciencia en Israel, Octubre 2000-Enero 2003



OC: Objetores de conciencia que declararon su Objeción antes de ser enlistados dentro de las IDF. Algunos de estos han sido remitidos al Comité de Conciencia y han sido rechazados, otros no han sido remitidos al Comité.
 OC Selectivos : Se niegan a prestar servicio en los Territorios Ocupados. La mayoría de estos casos son miembros de la reserva, llamados para prestar servicio de reserva.

Basado en datos suministrados por Yesh Gvul y New Profile

En Abril del 2002, las Fuerzas de Defensa Israelitas (IDF) anunciaron la movilización de emergencia de 20.000 reservistas, lo que llevó al punto más alto de objetores de conciencia encarcelados en el mismo mes³¹. Sólo en Abril hubo más de 50 casos de objetores de conciencia y todos fueron encarcelados. Desde entonces las cifras han aumentado. En Septiembre de 2002, la “Carta de los Mayores” de los estudiantes de la escuela superior, fue reeditada y enviada de nuevo al Primer Ministro Ariel Sharon, esta vez firmada por más de 200 estudiantes de la escuela superior que anunciaron que se negarían a prestar servicio en los Territorios Palestinos. La mayoría se negaron a servir en el IDF por motivos políticos. El número de personas firmantes supera ahora las 300³². El número de objetores de conciencia está continuamente incrementándose en Israel, lo que también significa que éste es un asunto que necesita una atención urgente. Sin embargo, es casi imposible dar cifras exactas. Los diferentes grupos israelíes de objeción de conciencia estiman que más de 2000 personas se han declarado objetoras desde septiembre de 2000. Más de 1100 casos están bien documentados³³.

4. Encarcelamiento de los objetores de conciencia

De acuerdo con la Ley del Servicio de Defensa Nacional, art. 35 (a) (2), el incumplimiento de un deber impuesto por la Ley del Servicio de Defensa Nacional, es punible hasta con dos años de prisión.

El intento de evadirse del servicio militar es punible hasta con 5 años de prisión. La negativa a llevar a cabo deberes de reserva es punible hasta con 56 días de prisión y la sentencia es renovable si el objetor se niega repetidamente.

El ayudar a alguien para evitar hacer el servicio militar es punible con una multa o hasta con dos años de prisión³⁴.

Los que desobedecen la orden de presentarse, se considera que se han negado a prestar el servicio militar y por lo tanto pueden ser sentenciados hasta a 5 años de prisión. En la práctica, las sentencias no exceden el año de encarcelamiento³⁵. En la práctica, los objetores de conciencia son condenados por uno de los siguientes cargos: rechazo a acatar una orden, ausencia sin licencia, desertión o negarse a movilizarse³⁶.

Si se rechaza una solicitud de exención del servicio militar, el individuo recibe la orden de llevar a cabo el servicio militar o el servicio de reserva.

³¹ Sergeiy Sandler: 21 objetores en prisión. Email a War Resisters' International, 3 Abril 2002

³² Sergeiy Sandler: Comentario sobre el primer borrador de este informe, correo electrónico del 2 de febrero de 2003.

³³ Sergeiy Sandler: Comentario sobre el primer borrador de este informe, correo electrónico del 2 de febrero de 2003.

³⁴ Información suministrada por Amnesty International 1991. Objeción de conciencia al servicio militar . AI, London.

³⁵ Sección de Documentación, Información e Investigación (DIRB) del Consejo de Inmigración y Refugiados en Canadá, 29 Octubre 1993.

³⁶ Sergeiy Sandler: Comentario sobre el primer borrador de este informe, correo electrónico del 2 de febrero de 2003.

La negativa continuada puede llevar a que sea disciplinado o llevado ante el tribunal castrense. Tal y como se informa anteriormente, no existe un modelo claro para tomar la decisión en los casos en que la gente se niegue a prestar el servicio militar. Hay tribunales militares que han condenado a objetores hasta a un año y medio de prisión. Normalmente las sentencias son mucho más cortas, pero se imponen repetidamente. Pueden ser desde siete hasta 35 días de cárcel, y pueden ser renovadas hasta cinco veces consecutivas. Después de que abandonen la prisión, estas personas pueden ser “olvidadas” o declaradas exentas. Normalmente los objetores de conciencia son declarados exentos después de pasar un total de más de 90 días de prisión. De todos modos esta práctica está cambiando, y recientemente los objetores de conciencia son sentenciados una y otra vez después de haber pasado más de 150 días en prisión³⁷.

En el pasado fuimos informados que los objetores Drusos eran propensos a recibir sentencias excepcionalmente severas por la evasión del reclutamiento y la desertión³⁸.

Desde Octubre del 2000, más de 181 objetores de conciencia han pasado cierto tiempo en prisión, la mayoría (151) por negarse a prestar servicio en los Territorios Ocupados (objeción de conciencia selectiva)

Mientras que las sentencias por negarse a prestar servicio de reserva en los Territorios Ocupados normalmente permanecen constante, normalmente 28 días, con algunos casos de 14 o 21 días, y algunos casos de 35 días, las sentencias por evadir el reclutamiento se han incrementado. Se puede decir que lo normal es una sentencia de menos de 90 días para los que se resisten al reclutamiento y que fueron llamados en el 2001, los que fueron llamados en el 2002, recibieron normalmente sentencias de más de 100 días, y normalmente los que fueron llamados en Agosto y a partir de Agosto de 2002 recibieron sentencias de más de 140 días (las cifras de Diciembre 2002 y Enero 2003 son erróneas ya que esos objetores reclutas no han recibido todavía su última sentencia de prisión)

El aumento de las sentencias es el resultado de encarcelamientos repetidos. Antes del 2002, los reclutas normalmente eran sentenciados cuatro o como máximo 5 veces, hasta que habían pasado al menos 90 días en prisión.

Finalmente se les envía al “Comité de Incapacidad” que normalmente les declara exentos en base a “Incapacidad para prestar el servicio militar”. La decisión de dirigir a un objetor recluta a este comité la toma el “Oficial de Clasificación”.

Cuadro : Encarcelamiento de Objetores de Conciencia prisioneros en Israel

Fecha	Oct.00	Nov.00	Dic.00	Ene.01	Feb.01	Mar.01	Abr.01	May.01	Jun.01	Jul.01
Casos totales 1)	2	1	1	2	2	0	1	4	2	4
a)OCs. selectivos	2		1	2	2			2	2	3
b) Objetores de conciencia		1					1	2		1
a) Sentencias OCs selectivos										
Total sentencias (días)	84.0		28.0	49.0	77.0			42.0	23.0	68.0
Promedio sentencias (días)	42.0	0.0	28.0	24.5	38.5	0.0	0.0	21.0	11.5	22.7
Total nr. Sentencias	4.0		2.0	2.0	3.0			3.0	2.0	3.0
Promedio nr. Sentencias	2.0	0.0	2.0	1.0	1.5	0.0	0.0	1.5	1.0	1.0
b) sentencias OCs										
Total sentencias (días)		14.0					70.0	175.0		60.0
Promedio sentencias (días)	0.0	14.0	0.0	0.0	0.0	0.0	70.0	87.5	0.0	60.0
Total nr. Sentencias		1.0					3.0	7.0		1.0
Promedio nr. Sentencias	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	3.5	0.0	1.0
Total sentencias (días)	84	14	28	49	77	0	70	217	23	128

³⁷ Ver por ejemplo: War Resisters' International: ISRAEL: Séptimo turno de prisión para Jonathan Ben-Artzi , 16 Enero 2003, <http://wri-irg.org/news/htdocs/16012003a.html>; ISRAEL: Actualización sobre 12 objetores de conciencia y refuseniks prisioneros, 22 Enero 2003, <http://wri-irg.org/news/htdocs/22012003a.html>

³⁸ Sociedad de St. Yves 1990. Respuesta al cuestionario de War Resisters' International WRI, London; Sergeiy Sandler: Entregando el mensaje, alto y claro, The Broken Rifle No 53, (el Rifle Roto) Noviembre 2001, <http://www.wri-irg.org/news/2001/pfp01-en.htm>

Fecha	Ago.01	Sep.01	Oct.01	Nov.01	Dic.01	Ene.02	Feb.02	Mar.02	Abr.02	May.02
Casos totales 1)	4	5	3	1	4	3	4	13	51	8
a)OCs selectivos	3	4		1	1	3	3	11	50	8
b)objetores conciencia	1	1	3		3		1	2	1	
a)Sentencias OCs selectivos										
Total sentencia (días)	114.0	86.0		28.0	14.0	53.0	84.0	301.0	1418.0	203.0
Promedio sentencia (días)	38.0	21.5	0.0	28.0	14.0	17.7	28.0	27.4	28.4	25.4
Total nr. Sentencias	4.0	4.0		1.0	1.0	3.0	4.0	14.0	51.0	8.0
Promedio nr. Sentencias	1.3	1.0	0.0	1.0	1.0	1.0	1.3	1.3	1.0	1.0
b) Sentencias OCs										
Total sentencia (días)	84.0	28.0	267.0		325.0		91.0	189.0	126.0	
Promedio sentencia (días)	84.0	28.0	89.0	0.0	108.3	0.0	91.0	94.5	126.0	0.0
Total nr. Sentencias	3.0	1.0	6.0		8.0		5.0	8.0	5.0	
Promedio nr. Sentencias	3.0	1.0	2.0	0.0	2.7	0.0	5.0	4.0	5.0	0.0
Total sentencias (días)	198	114	267	28	339	53	175	490	1544	203

Fecha	Jun.02	Jul.02	Ago.02	Sep.02	Oct.02	Nov.02	Dic.02	Ene.03
Total casos 1)	8	8	16	6	8	6	10	4
a) OCs selectivos	8	8	12	5	7	6	5	2
b) Objetores conciencia			4	1	1		5	2
a) Sentencias OCs selectivos								
Total sentencia (días)	203.0	210.0	322.0	122.0	231.0	126.0	147.0	56.0
Promedio sentencia (días)	25.4	26.3	26.8	24.4	33.0	21.0	29.4	28.0
Total nr. Sentencias	8.0	8.0	12.0	5.0	8.0	6.0	7.0	2.0
Promedio nr. Sentencias	1.0	1.0	1.0	1.0	1.1	1.0	1.4	1.0
b) Sentencias OCs								
Total sentencia (días)			567.0	80.0	145.0		224.0	35.0
Promedio sentencia (días)	0.0	0.0	141.8	80.0	145.0	0.0	44.8	17.5
Total nr. Sentencias			23.0	1.0	4.0		7.0	2.0
Promedio nr. Sentencias	0.0	0.0	5.8	1.0	4.0	0.0	1.4	1.0
Total sentencias (días)	203	210	889	202	376	126	371	91

1) Los casos se cuentan en el mes en que tienen lugar la primera sentencia de cárcel. En los casos de reservistas (objetores de conciencia selectivos), puede tener lugar un segundo encarcelamiento más de un año más tarde.

En algunos casos un oficial de clasificación envía un objetor recluta al Comité de Incapacidad incluso antes de que haya pasado 90 días en prisión. Para los reclutas que fueron llamados en el 2002 la situación ha cambiado. Victor Sabranski, que fue llamado en Mayo del 2002, pasó 126 días en prisión. Los que fueron llamados a partir de Agosto del 2002 han pasado incluso más tiempo en prisión, siendo condenados en cinco, seis, siete e incluso más ocasiones, y no parece que esto haya terminado³⁹.

En el caso de Jonathan Ben-Artzi, que actualmente está por séptima vez en prisión, la decisión fue derivada a la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos del IDF⁴⁰, lo que indica que el incremento de las sentencias es un cambio de política.

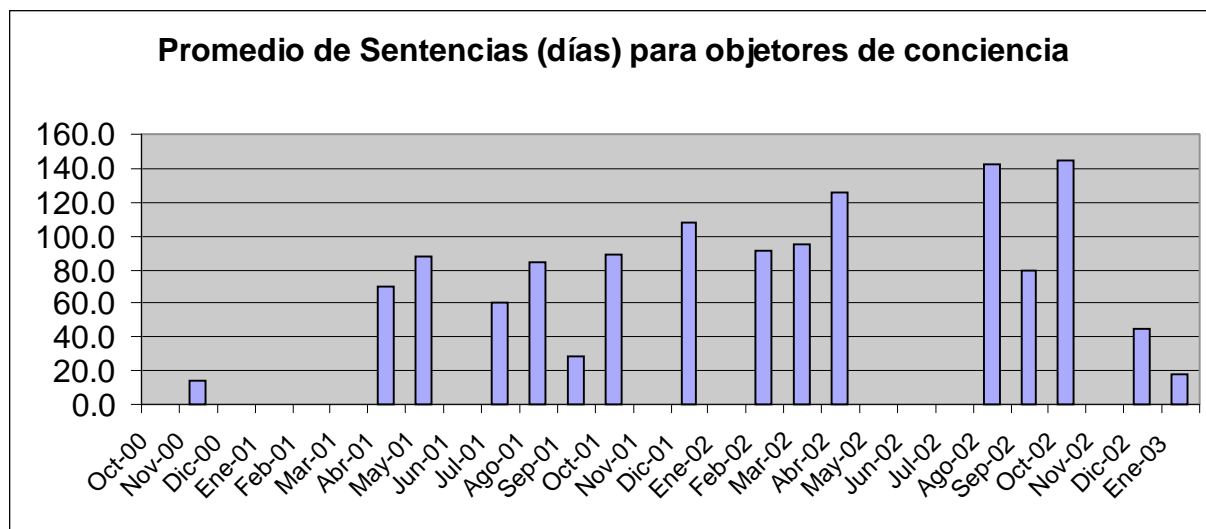
Es especialmente preocupante que los encarcelamientos repetitivos de los objetores de conciencia vayan en aumento en Israel. Esto es contrario a la Resolución 2002/45 de la Comisión de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, que explícitamente tomó nota de "recomendación 2 hecha por

³⁹ War Resisters' International: ISRAEL: Actualización sobre 12 objetores de conciencia y refuseniks prisioneros. 22 Enero 2003.

⁴⁰ The Other Israel: TOI Billboard: Endureciendo el trato a los Objetores de Conciencia, elecciones decisivas + protestas, Email, 17 Enero 2003.

el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias en su informe (ver E/CN.4/2001/14, chap. IV, sect. B), dirigida a prevenir que el sistema judicial de los Estados sea utilizado para forzar a los objetores de conciencia a cambiar sus convicciones⁴¹.

Gráfico : Sentencias medias por evasión del reclutamiento



Fuente: Datos suministrados por New Profile y Yesh Gvul

5. Conclusiones

El tratamiento que Israel da a los objetores de conciencia necesita una atención urgente. Este tratamiento incumple la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art 18) y el Convenio Internacional sobre Derechos Políticos y Civiles (Art 18), de los que es firmante Israel.

War Resisters' International hace un llamamiento al Comité de Derechos Humanos para que exija a Israel que reconozca el derecho a la objeción de conciencia, de acuerdo con numerosas resoluciones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos.

War Resisters' International continuará trabajando con grupos de Objetores de Conciencia en Israel, para obtener el derecho a la Objeción de Conciencia.

Andreas Speck
Tres de Febrero de 2003

⁴¹ Objeción de conciencia al servicio militar, resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2002/45, E/2002/23-E/CN.4/2002/200